



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004813-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004813, relativa a cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 339, de 2 de diciembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804813-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cantidad pagada por el servicio de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Los pagos efectuados por la Gerencia Regional de Salud a la empresa Limpiezas Castilla S.L., concesionaria del servicio, en los años 2011, 2012 y hasta el 30 de octubre de 2013, han sido los siguientes:

|   |                     |               |
|---|---------------------|---------------|
| – | Ejercicio.2011..... | 7.194.180€    |
| – | Ejercicio.2012..... | 7.190.786,43€ |
| – | Ejercicio.2013..... | 6.016.546,30€ |

En ningún momento se ha procedido a efectuar descuento alguno a la empresa concesionaria por el absentismo laboral de sus trabajadores.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.